



Quito, 11 de marzo del 2014

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control



AUDITORÍA - CONSULTORÍA - IMPUESTOS

Opinión

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.** al 31 de diciembre del 2013, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dr. José Villavicencio R. MSC

GERENTE GENERAL

Registro Nacional de Auditores Externos No. 342